

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PE-T1434-P002

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: Perú

Sector: Competitividad, Tecnología e Innovación

Financiación - TC #: ATN/KK-18542-PE

Proyecto #: PE-T1434

Nombre del TC: Aplicación de Inteligencia Artificial (IA) y Aprendizaje Automático para hacer más efectivo el Sistema de Administración de la Propiedad Intelectual en Perú

Descripción de los Servicios: Consultoría para la realización de un diagnóstico de sistema y desarrollo de propuesta de modelo arquitectónico para implementar el Proceso de Transformación Digital para INDECOPI

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PE-T1434>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del **11 de octubre de 2021 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC)**.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la realización de un diagnóstico de sistema y desarrollo de propuesta de modelo arquitectónico para implementar el Proceso de Transformación Digital para INDECOPI. Se espera que la consultoría sea completada en 03 meses y el monto estimado de la contratación es de USD 65,000.00.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: gcrespi@iadb.org, rafaelcas@iadb.org y lorenamir@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Competitividad, Tecnología e Innovación

Atención: Gustavo Crespi, Jefe de Equipo

Calle Dean Valdivia Nro. 148 Piso 21 San Isidro, Lima – Perú
Email: gcrestpi@iadb.org, rafaelcas@iadb.org, lorenamir@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, es un Organismo Público Especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con personalidad jurídica de derecho público interno. El INDECOPI presta servicios a los usuarios finales (ciudadanos, entes gubernamentales y empresas) en el marco de sus materias de competencia (Propiedad Intelectual, Protección al Consumidor, Barreras Burocráticas, Libre Competencia, Procedimientos Concursales, Competencia Desleal y Dumping y Subsidios), para lo cual cuenta con sistemas y aplicaciones que soportan dicha prestación de servicios, sin embargo, actualmente, estas herramientas son antiguas y presentan deficiencias para una adecuada prestación de servicios a los usuarios, presentando así brechas relevantes en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Gobierno Digital.

Por ejemplo, uno de los servicios más solicitados en INDECOPI es el registro de marcas, que incluye la tramitación y evaluación de los formularios correspondientes y documentos requeridos, así como un servicio de asesoría previa a través del cual los usuarios consultan la viabilidad de sus propuestas de marcas y reciben soporte técnico de INDECOPI, llevándolos a la presentación de sus solicitudes de marca.

Actualmente, el servicio de búsqueda figurativa o de imágenes, que nos permite identificar si existen marcas registradas o solicitudes de marca procesadas en el INDECOPI que incluyen elementos figurativos similares o idénticos a la marca en evaluación, demora varios días en ser atendido. Además, no existe un registro o base de datos que almacene las evaluaciones realizadas previamente.

INDECOPI cuenta con un documento administrativo denominado, Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), en el cual se registran 90 procedimientos administrativos en materia de Protección al Consumidor, Propiedad Intelectual y Defensa de la Competencia, de los cuales un escaso 3% se encuentran digitalizados para Propiedad Intelectual, y el 0% para los servicios de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia. Tampoco existe una plataforma única que integre los sistemas y / o aplicaciones informáticas de las áreas temáticas de la entidad, ni un sistema de digitalización de la documentación generada por los Órganos de Decisión y Administrativos. Por tanto, el INDECOPI presenta una fuerte brecha en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) la cual debe ser dimensionada.

El objetivo de esta consultoría es realizar un análisis de brechas en TIC de todos los sistemas de la institución, entre ellos del sistema de administración de IPI (propiedad intelectual) y otros existentes del INDECOPI buscando identificar y proponer las mejores alternativas tecnológicas incluyendo la arquitectura de soluciones, arquitectura de datos, así como las herramientas de gestión para la implementación de la plataforma de gestión integrada del INDECOPI como parte de la transformación digital en proceso de la institución.

La Firma Consultora debe contar con al menos 15 años de experiencia en el área de Sistemas Tecnológicos de Información y Comunicación con experiencia en el diagnóstico de brechas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en el diseño y desarrollo de soluciones TIC. La firma consultora debe contar con un equipo multidisciplinario.